



Temas Importantes: CFE | Michoacán | Enrique Peña Nieto | FIFA | Google | Carlos Salinas de Gortari |

Inventario de fincas "no es legal", coinciden funcionarios

Síguenos en:

Patrimonio | Arquitectura | Prodeur

o Patrimonio arquitectónico

En una mesa convocada por la Escuela Superior de Arquitectura participaron Cultura, Prodeur y Guadalajara

GUADALAJARA, JALISCO (11/MAY/2012).- "No es suficiente ponernos de acuerdo. Tenemos una serie de criterios, pero no han trascendido el ámbito académico. El inventario –de fincas patrimoniales- no tiene efecto legal", explicó la noche del miércoles el procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco, Gabriel Ibarra, quien llegó casi una hora tarde al Panel Patrimonio Edificado de Guadalajara, que se llevó a cabo la noche del miércoles, en las instalaciones de la Escuela Superior de Arquitectura (Esarq).

En lo anterior coincidió el secretario de Obras Públicas de Guadalajara, Octavio González Padilla, y el director de Patrimonio Cultural del Estado, Modesto Aceves; y el director general del Patronato del Centro Histórico, Carlos Ramírez.

El panel estuvo moderado por Gabriel Michel Estrada, quien leyó las preguntas de la comunidad. Los funcionarios respondieron 31 dudas de casi medio centenar de vecinos de la colonia Americana, estudiantes y arquitectos, quienes fueron críticos a la actuación laxa de la autoridad en lo referente a la conservación del patrimonio edificado y a la propuesta de los nuevos planes parciales de desarrollo de Guadalajara.

El procurador de Desarrollo Urbano dijo que "hay unas leyes incongruentes" y que lo único que se tiene "es la delimitación de perímetros –A y B- orientados a la conservación y a la imagen urbana, pero no tenemos la precisión del criterio del inventario, sobretodo el efecto legal sobre las fincas específicas. Si tenemos que hacer un esfuerzo para que nuestras normas sean congruentes en el punto de que el inventario o la declaratoria sean congruente y se le pueda definir al propietario una política clara sobre la clasificación de su casa".

Además, los funcionarios sugirieron que colocar el inventario patrimonial en el Registro Público de la Propiedad.

El arquitecto Ignacio Gómez Arriola cuestionó si la construcción de torres en los perímetro de protección A y B representa un peligro para las fincas patrimoniales. La respuesta no fue clara por parte del secretario de Obras Públicas, quien invitó a los asistentes a visitar a su oficina a conocer el proyecto de los planes.

"Tenemos una serie de contradicciones y cualquier funcionario puede atentar contra el patrimonio", expresó Carlos Ramírez a la pregunta si las normas y las leyes realmente velan por la conservación.

Para los vecinos de la colonia Americana, la educación no es suficiente porque se requieren sanciones a los propietarios que violen la ley y a los funcionarios que autoricen proyectos que atenten contra el patrimonio.

Vecinos piden sanciones

Cansados de que se destruya el patrimonio arquitectónico de Guadalajara; de que el Ayuntamiento tapatío actúe con flaqueza y solamente clausure las obras sin informar cuáles serán las acciones para castigar a los culpables, vecinos de la Colonia Lafayette exigieron que las autoridades cumplan con la ley que impide modificar o construir en fincas patrimoniales.

Durante una conferencia de prensa, Froylán Mejía y Javier Pagaza, miembros del Comité de la Asociación de Colonos Lafayette, A.C., recalcaron que al destruir una finca con valor patrimonial, se está robando a la ciudad un objeto preciado que en el Siglo XX dio a Guadalajara la fama de tener un urbanismo ejemplar.

Los inconformes se quejaron por las intervenciones en las fincas ubicadas en Lerdo de Tejada 2076, entre avenida



Casa en Lerdo de Tejada 2076, que ha sido el último objeto de polémica.

Compartir:



Hoy 16:17 hrs

El 'Piojo' revela alineación del Tri

Hoy 16:16 hrs

Detienen a ex colaboradora de Granier en Tabasco

Hoy 16:14 hrs

La lucha por el rinoceronte se manifiesta en Animal Planet

Hoy 16:07 hrs

La música experimental invadirá el Museo del Chopo con el "show" "Hz-Db"

Hoy 16:07 hrs

Ganan recursos federales para cambiar entorno de jóvenes

Hoy 16:03 hrs

Sector industrial prevé recortes de personal por reforma fiscal

Hoy 16:03 hrs

Así se hizo la luz en el Universo, según el astrónomo Richard Ellis

Hoy 16:01 hrs

Te Kloese da espaldarazo a Ortega en Chivas

[Cronología Completa](#)

Pregunta de Cultura

¿Acudirán a algún concierto de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en esta tercera temporada?

Sí

Chapultepec y Marsella, inmueble que está catalogado en el Inventario de Patrimonio Cultural Edificado del Gobierno del Estado como de Valor Artístico Relevante (sólo se permite su conservación o restauración especializada y no obras de demolición, ni siquiera parcial, como las que actualmente se realizan con supuestos permisos); la Privada Zuno, ubicada en la calle José Guadalupe Zuno 1975, entre Avenida Chapultepec y Progreso, que fue demolida el cuatro de abril pasado, y la casa de la calle Colonias 375, cuyo valor patrimonial ambiental les pasó de largo a quienes la derumbaron por completo.

Froylán Mejía, vecino de la zona, enfatizó que todo aquel que viola las leyes es un delincuente y merece que se le sancione. Refirió que desconocen el castigo hacia los responsables e instó al Ayuntamiento tapatío dar seguimiento al caso y presentar iniciativas que permitan regular la situación y no sólo poner a un policía a que resguarde una casa que ya ha sido destruida.

EL DATO

Denuncia ante Prodeur

La Asociación de Vecinos Lafayette, A.C. denunció ayer ante la Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco (Prodeur) "la actuación injustificada de autorización de demolición parcial –de la Casa Camberos, ubicada en Lerdo de Tejada 2076, entre la calle de Marsella y avenida Chapultepec- y la construcción de dos torres que se destinarán a Hotel Boutique".

La asociación pide "la revocación de la licencia M-0312-2011 y la redictaminación por parte del Comité de Dictaminación del Centro Histórico y Barrios Tradicionales del Ayuntamiento de Guadalajara". Lo anterior con la intención de proteger esta finca catalogada por la Secretaría de Cultura como de Valor Artístico Relevante.

- No
- No me interesa



Notas del Tema

- ❏ **Desaparece el dictamen que autorizó motel en Mezquitán**
Jul-25 12:30 hrs
- ❏ **Guadalajara alista más cambios de uso de suelo** Jul-24
13:52 hrs
- ❏ **Titular de Injalreso acatará sin problemas reducción salarial** Jul-11 16:29 hrs
- ❏ **Asentamientos irregulares, punta del iceberg: Trinidad Padilla** Jun-20 14:19 hrs
- ❏ **Jalisco tiene tres mil fraccionamientos irregulares** Jun-20
04:09 hrs

CRÉDITOS: Informador Redacción / HJ

Mayo-11 03:40 hrs

:: Multimedia

Fotogalería Video



Recorrido por obra de Luis Barragán



Preparativos para 'Día de Muertos'



Catrinas toman el Centro tapatío

0 comentarios



Deja un mensaje...

El mejor ▾ Comunidad

Compartir

Aún no ha comentado nadie.

TAMBIÉN EN EL INFORMADOR

¿QUÉ ES ESTO?

La FIFA prohíbe a Sambueza ir al Tri

45 comentarios • hace 5 horas

**Polamalu – Esta si es una muy pero muy agradable noticia.****Aseguran a 65 migrantes en cuatro estados**

3 comentarios • hace 5 horas

**observante – De acuerdo. Cada día más personas (ahora mujeres y niños) se ven en las esquinas pidiendo ...****"Niña Jobs" pierde concurso matemático**

3 comentarios • hace una hora

**Y mis \$50,000 que? – Bravo vas bien, bravo!!!! los errores o fracasos son para aprender y nos hacen mas ...****Reformas buscan liberar "potencial" de México: Peña**

4 comentarios • hace 2 horas

**Antonio González – Las reformas buscan conseguir más impuestos para seguirlo despilfarrando.No se busca ...**

Suscríbete

Add Disqus to your site

AVISO LEGAL DE LOS COMENTARIOS [+]

[Primera](#) | [Jalisco](#) | [México](#) | [Internacional](#) | [Economía](#) | [Deportes](#) | [Cultura](#) | [Entretenimiento](#) | [Tecnología](#)[RSS](#) | [Aviso de Ocasión](#) | [Informatel](#) | [Hemeroteca](#) | [Publicidad Online](#)El Informador® es marca registrada © Unión Editorialista, S.A. de C.V. 2008-2013 | [Política de Privacidad](#) | [Términos y Condiciones](#)